



EL PRESIDENTE SANTOS Y MINAGRICULTURA INAUGURAN LA PRIMERA OFICINA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- *Será la primera de 20 sedes regionales con una cobertura en 17 departamentos y 221 municipios, donde operarán las Unidades de Restitución de Tierras*

BOGOTÁ D.C. – El presidente de la República Juan Manuel Santos y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, inaugurarán el próximo viernes, 11 de noviembre, la primera oficina piloto de atención al público de la Unidad de Restitución de Tierras.

Será la primera de 20 sedes regionales con una cobertura en 17 departamentos y 221 municipios, donde operarán las Unidades de Restitución de Tierras, contempladas en la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

La Unidad Especial de Gestión de Restitución de Tierras, será una Entidad Pública adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyas funciones son:

- Incluir y certificar el ingreso en el Registro de Tierras Presuntamente Despojadas –RTPD-, por zonas de manera gradual y progresiva. Herramienta: Sistema de información de Restitución y Formalización.
- Acopiar pruebas y acometer estudio
- Solicitar al juez la restitución y formalización de los predios incluidos en el RTPD.
- Representar las víctimas ante Jueces y Tribunales.
- Efectuar el pago de compensaciones.
- Coordinar interinstitucionalmente la estrategia de restablecimiento de las víctimas.

Al evento de inauguración asistirán miembros del gabinete ministerial, embajadores, voceros de la Iglesia y de la comunidad internacional y directores de agencias de cooperación, así como representantes de la sociedad civil.

Cada una de las sedes tendrá una cobertura de varios municipios y se está elaborando una metodología de intervención en la cual la Unidad concentra sus esfuerzos de manera focalizada, en una forma de intervención similar a la aplicada en los procesos de protección colectiva, mediante la cual se irá cubriendo la región de manera gradual y progresiva.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER – FIDUAGRARIA – BMC